

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REJUQUI S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H. ALCIVAR SOLAR 11 Ma. 208 Edificio: PLAZA CENTER Piso: 8 Oficina: 804, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **REJUQUI S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas:

- El señor **BAQUERIZO MALDONADO FRANCISCO ENRIQUE** Con cédula de Ciudadanía # 1700203647 por sus propios derechos de accionista de la compañía
- La señora **BAQUERIZO MALDONADO MARIA MELIDA** con cédula de ciudadanía # 0902605732, por sus propios derechos de accionista.
- El señor **BAQUERIZO MALDONADO JOSE MANUEL** con cédula de ciudadanía # 0900818576, por sus propios derechos de accionista.

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta La señora **BAQUERIZO MALDONADO MARIA MELIDA**, y actúa como Secretario, el señor **BAQUERIZO MALDONADO FRANCISCO ENRIQUE**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad de votos.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. En dicho documento puede constatarse que debido a la aplicación de las NIIF, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Tiene Capital suscrito de 800.00.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas.



p. REJUQUI S.A.

Baquerizo Maldonado Maria Melida